



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DEL SOIVRE CON RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA INGLESA MEDIANTE TÍTULO OFICIAL.**

Vista la Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, Punto 6 que dispone:

“Segundo ejercicio”:

El ejercicio consistirá en demostrar el conocimiento del idioma inglés.

Los aspirantes que hayan presentado un título válido de los que figuran en el Anexo III estarán exentos de realizar esta prueba. Quienes no acrediten el conocimiento del idioma inglés mediante titulación, deberán demostrarlo en las pruebas oral y escrita descritas en la convocatoria.

Vistos los documentos presentados por los aspirantes para acreditar su conocimiento del idioma inglés adjuntos a la solicitud de participación en el proceso.

Teniendo todo ello en cuenta, este Tribunal HA RESUELTO:

Primero. – Considerar acreditado el conocimiento de inglés para los aspirantes incluidos en el Anexo I de la presente resolución y que han superado el primer ejercicio o que han guardado nota de la convocatoria anterior, quedando por tanto exentos de realizar el segundo ejercicio obligatorio de este proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2025.

Segundo. – Convocar a los aspirantes incluidos en el Anexo II, que **NO** han acreditado su conocimiento de inglés mediante título oficial y que han superado el primer ejercicio o que han guardado nota de la convocatoria anterior, a la realización del segundo ejercicio, el **día 22 de junio a las 15:30 horas**, en el MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA, PASEO DE LA CASTELLANA 162, **SALA E**.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir de la fecha de esta publicación.

Presidenta

En Madrid a 25 de mayo de 2026



## ANEXO I

Aspirantes que han superado el primer ejercicio o que han guardado nota de la convocatoria anterior, quedando por tanto exentos de realizar el segundo ejercicio obligatorio de este proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2025. (Turno libre):

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
4532	ZARRAGOITA	LLOPIS	MIKEL
2686	BARANDICA	ESCOBAR	VALENTINA
6228	BLASCO	MORENO	SILVIA
1853	CARRASCO	BUCH	EMILIO JOSE
3734	FERNANDEZ	ESCOBAR	MARIA
6626	FLEITAS	RAMIREZ	PAULA
7650	GARCIA	JIMENEZ	ANGELA
5747	GONZALEZ	DIAZ	CARLOS
9336	GUILLEN	CAÑIZARES	CARMEN
6751	HERRERA	CARBALLO	ESTELA
4005	JIMENEZ	PARRA	CLAUDIA MARIA DEL PILAR
6923	LOPEZ	VELASCO	ROSA MARIA
4368	MARTINEZ	MOLINA	BEATRIZ
9071	MARTINEZ	SANCHEZ	PALOMA
7649	MONTERDE	GARCIA	SHEILA
4420	MORENO	MIGUEL	ANA
2101	PEREZ	RODRIGUEZ	MARTA
6539	PITARCH	MOLINA	ELISA MARIA INMACULADA CONCEPCION
2910	QUERO	MONTES	WISSAL
5705	RODRIGUEZ	NIETO	LUCIA
1125	SALEM	BOUCHENAKI	
8769	SARRION	PEREZ	



## ANEXO II

Aspirantes que **NO** han acreditado su conocimiento de inglés mediante título oficial, que han superado el primer ejercicio o que han guardado nota de la convocatoria anterior y que, por lo tanto, se convocan a la realización del segundo ejercicio el **día 22 de junio a las 15:30 horas**, en el MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA, PASEO DE LA CASTELLANA 162, **SALA E**.

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
365	ZURITA	AGUILAR	CRISTINA ALEJANDRA
396	ACIEGO	SANCHEZ	CARLOS
5255	COBO	GARRIDO	MARIA
2339	GRAU	GIMENO	ALBA TANIA
492	MANGIRU	MANGIRU	NICOLETA
4893	PEREZ	CARLES	CLAUDIA